



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-001-2019-00881-02
TIPO ACTUACIÓN	APELACION
DEMANDANTE	JAIME LÉON BERNAL CUELLAR
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	MODIFICAR EL NUMERAL 2º DEL FALLO DE PRIMER GRADO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-004-2020-00111-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION - CONSULTA
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO CASTAÑEDA ESTRADA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	MODIFICAR EL NUMERAL 1° . REVOCAR EL NUMERAL 4°. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2019-00160-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ROSA AMALIA VICTORIA
DEMANDADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LOS DEMANDANTES.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2019-00774-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION - CONSULTA.
DEMANDANTE	DORIS MARIA MORENO TRIVIÑO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, PROTECCIÓN S.A y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO. ADICIONAR EL NUMERAL SEGUNDO Y TERCERO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-005-2020-00281-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION - CONSULTA.
DEMANDANTE	SHIRLEY EDITH BRAVO VELÁSQUEZ
DEMANDADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-008-2019-00568-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	ZORAHIDA RODRIGUEZ CUESTAS
DEMANDADA	LICEO DE CIENCIA Y CULTURA HARVARD E.U.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR PARCIALMENTE EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA. REVOCAR LA CONDENA DE INDEXACIÓN. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-008-2019-00795-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION -CONSULTA.
DEMANDANTE	MARIA ALBERTINA SUAZA DE SOTO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-008-2020-00157-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION -CONSULTA.
DEMANDANTE	NUBIA ROMERO CASTRO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR EL NUMERAL 5° Y 7° DE LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-009-2013-00882-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	JOSE DANIEL SALINAS ALVARADO
DEMANDADA	TALENTUM COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO, UMAF LTDA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ Y ARL LIBERTY SEGUROS DE VIDA.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-009-2018-00475-02
TIPO ACTUACIÓN	APELACION - CONSULTA.
DEMANDANTE	BEATRIZ RANGEL MARTINEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A Y COLFONDOS S.A
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-014-2019-00134-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION - CONSULTA.
DEMANDANTE	ANDRES AUGUSTO BUNCH LOPEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, PORVENIR S.A Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-014-2019-00676-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION - CONSULTA.
DEMANDANTE	NIDIA CASALLAS MUTIS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, Y COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2019-00126-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION - CONSULTA.
DEMANDANTE	CELMIRA NOPE MARTÍNEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-, COLFONDOS S.A. y como vinculada PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	ADICIONAR UN ORDINAL CUARTO A LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2019-00441-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION.
DEMANDANTE	DORIS CONSUELO FLAUTERO ROMERO
DEMANDADA	ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. Y MEDIMAS EPS S.A.S.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR EL NUMERAL QUINTO DE LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2019-00701-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACION - CONSULTA.
DEMANDANTE	GLORIA MERY DUARTE CARREÑO
DEMANDADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP – y la vinculada como litisconsorcio necesario la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	MODIFICAR y ADICIONAR EL ORDINAL PRIMERO DE LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. COSTAS DE LA APELACION A CARGO DE LA DEMANDADA.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-015-2020-00213-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN - CONSULTA.
DEMANDANTE	WILMER RIOS
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA. ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-018-2019-00034-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN.
DEMANDANTE	SONIA ESTHER RUBIO HERNÁNDEZ
DEMANDADA	ROMUALDO MEDINA MAHECHA
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-018-2019-00445-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN.
DEMANDANTE	ERNESTO CONDIA GARZÓN
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	MODIFICAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-020-2019-00038-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN - CONSULTA.
DEMANDANTE	AURA MARÍA ACUÑA BEJARANO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-021-2019-00565-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA.
DEMANDANTE	MATILDE MARÍA DAZA DE OROZCO
DEMANDADA	ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN LTDA Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-021-2019-00767-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN - CONSULTA.
DEMANDANTE	MARIA ISLENA BELTRÁN SALAZAR
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A, PORVENIR S.A, SKANDÍA S.A y llamada en garantía MAPRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2020-00097-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN - CONSULTA.
DEMANDANTE	MAGDALENA CARRILLO ARJONA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A, PORVENIR S.A Y SKANDIA S.A
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2021-00087-01
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA.
DEMANDANTE	ELVIA MATILDE FLOREZ MARTÍNEZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONCRETAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA SENTENCIA. ADICIONAR. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-023-2021-00121-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- CONSULTA.
DEMANDANTE	ANDRES HUERTAS MOTTA BARRERA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-024-2020-00103-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- CONSULTA.
DEMANDANTE	NANCY CRUZ CASTAÑEDA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-026-2019-00757-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- CONSULTA.
DEMANDANTE	GERMAN ALBERTO AGUDELO GUTIÉRREZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	ADICIONAR LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-026-2022-00744-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- CONSULTA.
DEMANDANTE	CLAUDIA CARLOTA DEL PILAR MENDOZA AVILA
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A. Y COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-028-2019-00793-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- CONSULTA.
DEMANDANTE	NUBIA PILAR ROCHA RUIZ
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A Y PORVENIR S.A
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2020-00283-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- CONSULTA.
DEMANDANTE	BENIGNO ANTONIO CIFUENTES OSORIO.
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÓN S.A. Y COLFONDOS S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	ADICIONAR UN ORDINAL SEXTO A LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2020-00372-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- CONSULTA.
DEMANDANTE	JHON EDGARD VALENCIA PINEDA.
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA-ABSOLVER. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-035-2018-00612-02.
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN- CONSULTA.
DEMANDANTE	JHON HAROLD NERCY VERA
DEMANDADA	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. Y JIWIKI LTDA - LLAMADA EN GARANTÍA A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DE ELECTRICARIBE S.A. Y CONFIANZA S.A.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-035-2019-00409-01.
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA.
DEMANDANTE	MARIA SALAS DE CANTILLO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES– y la vinculada como litisconsorte necesaria por pasiva LOIDA ESTER DE LOS RIOS PEÑA.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-035-2019-00523-01.
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN.
DEMANDANTE	DANIEL MARTINEZ FRANCO
DEMANDADA	LIGIA LAGOS PUENTES
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA. ABSOLVER. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2016-00118-02.
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN.
DEMANDANTE	CLARA INÉS FRANCO MORENO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2018-00369-02.
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN.
DEMANDANTE	WILSON LINO HIDALGO MONTEALEGRE
DEMANDADA	ESTRELLA INTERNACIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	ADICIONAR EL NUMERAL SEGUNDO DE LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2018-00372-01.
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA.
DEMANDANTE	NELLY RINCÓN ROZO
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., PROTECCIÓN S.A., OLD. MUTUAL Y NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2018-00501-01.
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN.
DEMANDANTE	HERSAN ARTURO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DEMANDADA	SERVIHUMANO LTDA
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-036-2019-00215-01.
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN - CONSULTA.
DEMANDANTE	CLAUDIA EUGENIA ROJAS WIESNER
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES- y PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-037-2020-00032-01.
TIPO ACTUACIÓN	CONSULTA.
DEMANDANTE	EDUARDO RUEDA RAMÍREZ
DEMANDADA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA. SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá
Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-038-2020-00467-01.
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN.
DEMANDANTE	ELMA YOLANDA GÓMEZ VILLAMARIN
DEMANDADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, AFP PROTECCIÓN y AFP PORVENIR S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA. DECLARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO. CONDENAR. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-034-2017-00102-01.
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN.
DEMANDANTE	DONFATH ANTONIO RODRÍGUEZ OJEDA Y OTROS.
DEMANDADA	OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES Y EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO- LLAMADAS EN GARANTÍA LIBERTY SEGUROS S.A. Y CONFIANZA S.A.
FECHA SENTENCIA	31 DE MARZO DE 2022.
DECISIÓN	REVOCAR EL NUMERAL TERCERO DE LA SENTENCIA. CONFIRMAR EN LO DEMÁS. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA.
MAGISTRADA PONENTE	DR. DIEGO ROBERTO MONTOYA MILLÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> Por un (1) día hábil, hoy seis (6) de abril de 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el literal D del numeral 3 del artículo 41 del CPTSS, La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/04/2022, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria